

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que forma parte integrante de la patente de invención, solicitada en España a nombre de Don Paul GIRAUD, domiciliado en Francia, por "Perfeccionamientos en los dispositivos para el devanado de los capullos de seda". (Clase 41).

---ooOoo---



El devanado de los capullos de seda se hace en la actualidad en unos recipientes en los cuales los cabos están dispuestos en línea recta al lado unos de otros. La obrera encargada del devanado se encuentra sentada delante de un recipiente sobre un asiento fijo y la longitud de sus brazos limita en espacio que ella puede servir y por consiguiente el número de cabos que puede vigilar.

Esta disposición de los cabos no permite vigilar mas de diez cabos á la vez, el devanado se hace a las velocidades habitualmente empleadas.

La presente invención tiene por objeto una disposición de los cabos en el recipiente y la combinación de esta disposición con un asiento que se desplaza delante del recipiente y sobre el cual se coloca la obrera;

los cabos se disponen según una línea quebrada cóncava, con la concavidad hacia la obrera. De manera, que el camino a recorrer para ir de una extremidad de la línea de los cabos á la otra es sensiblemente mas corto que la que tendria que recorrer si los cabos estuviesen dispuestos en línea recta. Por otra parte, la obrera estando colocada sobre un asiento móvil, delante de los recipientes, se desplaza comodamente y sin fatiga y puede servir así una longitud suplementaria correspondiendo a la importancia del desplazamiento del asiento.

Gracias a este conjunto de disposiciones, se puede confiar á una sola obrera la vigilancia de los cabos. Este número puede ser aumentado ó disminuido, sin que varíe el principio de esta invención; la velocidad de devanado, la calidad de los capullos, la importancia del desplazamiento del asiento y otros es función, como se comprende, de la habilidad de la obrera.

En el dibujo de la hoja adjunta se representa, a título de ejemplo, una realización de la presente invención.

La figura 1 es una vista esquemática en perspectiva.

La figura 2 es una vista en planta.

Según esta invención, delante del recipiente a se encuentra dispuesto un asiento b montado sobre las garruchitas c que ruedan sobre las guías horizontales d, de un bastidor dispuesto paralelamente á la máquina.

El desplazamiento de este asiento se obtiene por empuje de los pies de la obrera, sentada sobre el asiento b, sobre una plancha e fijada en la parte baja del bastidor antes dicho, así, la obrera hiladora puede ir de una extremidad del recipiente al otro extremo permaneciendo siempre sentada.

Gracias a este asiento móvil, la obrera puede vigilar sin dificultad una longitud de recipiente bastante mayor que con un asiento fijo. Además, por la disposición que presentan los tira-cabos, el acceso a los cabos extremos es más fácil y no necesita un gran desplazamiento el asiento de la obrera hiladora.

El recipiente a que es de forma rectangular está dividido en dos compartimientos a², a³ de los cuales a² está destinado especialmente para capullos de devanado.

En el otro compartimiento a³ una obrera procede al deshabado de los capullos, es decir a la purificación de las hebras de los capullos antes de darlos a la obrera hiladora; una regilla h separa los dos compartimientos.

Este conjunto de dispositivos permite aumentar la cantidad de seda devanada por una misma obrera poniendo bajo su vigilancia mayor número de capullos que devanándolos a una velocidad inferior a la velocidad máxima, en efecto, los chorros de capullos que tiene que hacer la obrera hiladora se reparten mejor durante el tiempo y el trabajo de la obrera puede dar mayor rendimiento. La menor producción que pueda acarrear la disminución de velocidad de devanado es ampliamente compensada por el mayor número de cabos que una misma obrera puede vigilar con una fatiga menor que la resultante de los sistemas actualmente empleados.

Sin variar el principio de la invención, el asiento móvil puede ser movido mecánicamente.



N O T A .- Se reivindica como objeto de esta patente de invención, por 20 años:

1º.- El perfeccionamiento en los dispositivos de devanado de los cables de seda, caracterizado en que paralelamente a la longitud del recipiente en que están dispuestos los cables se encuentra un asiento que se desplaza sobre un bastidor y sobre el cual se sienta la bobina hiladora que se desplaza ya sea mecánicamente, ya sea tomando punto de apoyo con sus pies sobre una plancha situada en el asiento, ó bien de cualquier otra manera.

2º.- El perfeccionamiento en los dispositivos de devanado de los cables de seda, caracterizado en que los cables están dispuestos en el recipiente según una línea quebrada cóncava, con la convexidad hacia la bobina hiladora.

Todo, tal y conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro hojas manuscritas y reproducidas, a título de ejemplo, por los dibujos de la hoja adjunta.

Esta patente de invención vencerá en "Perfeccionamientos en los dispositivos para el devanado de los cables de seda", (Clase 41).

Buenos Aires 12 de junio de 1922.

J. N.



FIG. 1

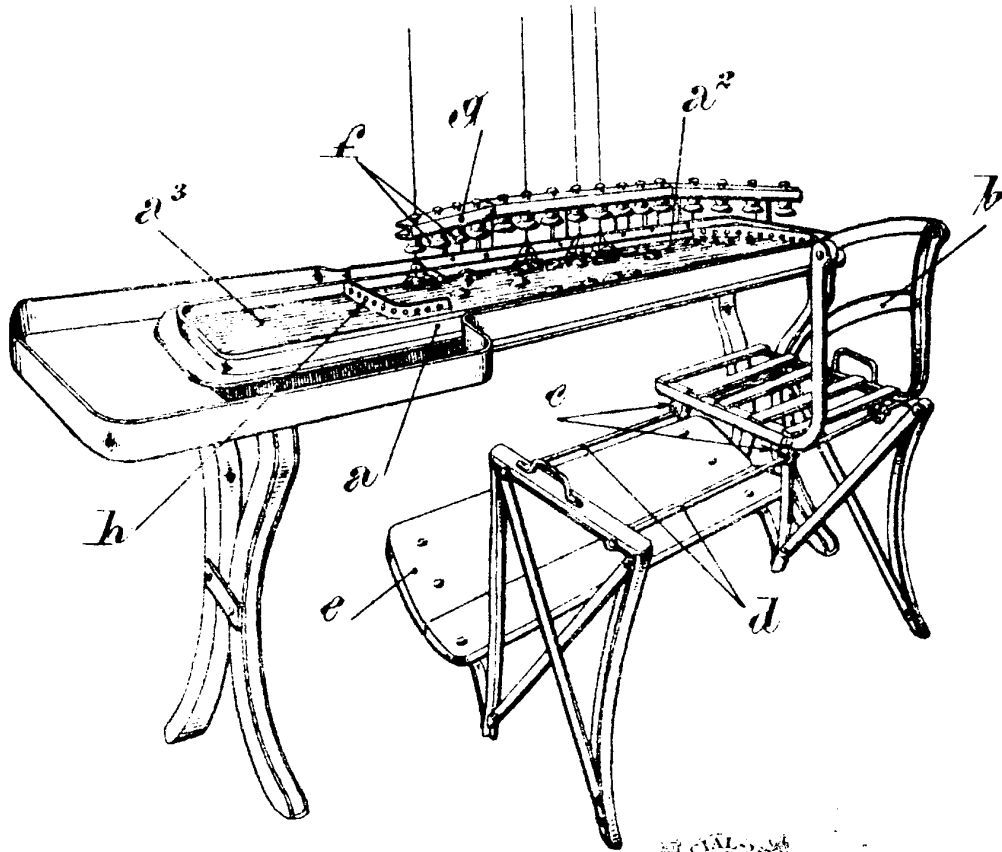
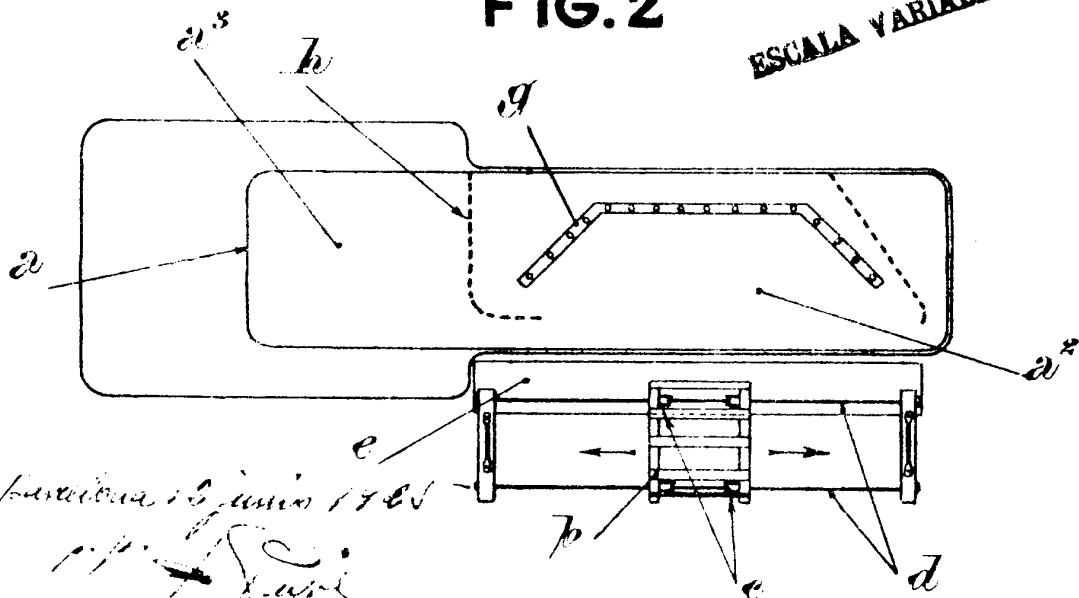


FIG. 2

ESCALA VARIABLE



Paris le 15 Juin 1865

Paul Giraud